

Educación y Género con enfoque ecosistémico

Hilda Beatriz Salmerón García
Coordinadora



Editorial Brujas

Hilda Beatriz Salmerón García
(Coordinadora)

Educación y género con enfoque ecosistémico

 *Editorial Brujas*

Título: *Educación y género con enfoque ecosistémico*

Coordinadora: Hilda Beatriz Salmerón García

Autores: Hilda Beatriz Salmerón García, Miguel Romero Griego,
Karla Romero Uscanga, Víctor Germán Sánchez Arias,
Leobardo Antonio Rosas Chávez, Adriana Leticia Díaz Manrique,
Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

Educación y género con enfoque ecosistémico / Hilda Beatriz Salmerón García... [et al.]; coordinación general de Hilda Beatriz Salmerón García.- 1a ed.- Córdoba : Brujas, 2023.

168 p. ; 23 x 15 cm.

ISBN 978-987-760-537-2

1. Educación. 2. Estudios de Género. 3. Perspectiva de Género. I. Salmerón García, Hilda Beatriz, coord.
CDD 370.81

Educación y género con enfoque ecosistémico / Hilda Beatriz Salmerón García... [et al.]; coordinación general de Hilda Beatriz Salmerón García. - 1a ed. - Córdoba : Brujas, 2023.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-760-538-9

1. Educación. 2. Estudios de Género. 3. Perspectiva de Género. I. Salmerón García, Hilda Beatriz, coord.
CDD 370.81

© De todas las ediciones, los autores

© 2023 Editorial Brujas

1° Edición.

Impreso en Argentina

ISBN: 978-987-760-537-2

ISBN digital: 978-987-760-538-9

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o por fotocopia sin autorización previa.



ENCUENTRO
Grupo Editor

www.bibliotecadigital.editorialbrujas.com.ar

 Editorial Brujas



www.editorialbrujas.com.ar publicaciones@editorialbrujas.com.ar

Tel/fax: (0351) 4606044 / 4691616– Pasaje España 1486 Córdoba–Argentina.

Índice

Introducción	7
<i>Hilda Beatriz Salmerón García</i>	
Filosofía y Educación Ecosistémica.....	19
<i>Miguel Romero Griego</i>	
Educación Ecosistémica y Perspectiva de Género para la Concienciación del Ser Humano	41
<i>Karla Romero Uscanga</i>	
Estereotipos de Género y Violencias en la Universidad: un Enfoque Ecosistémico.....	63
<i>Hilda Beatriz Salmerón García</i>	
Enfoque Ecosistémico Aplicado al Protocolo para la Atención de Violencia de Género: Primeros Auxilios Psicológicos.....	83
<i>Víctor Germán Sánchez Arias Leobardo</i>	
<i>Antonio Rosas Chávez</i>	
Claroscuros: Mujeres que se Preparan en la Educación a Distancia	109
<i>Adriana Leticia Díaz Manrique</i>	

Mujeres Universitarias y sus Vivencias en Torno a la Violencia en Redes Sociales.....	131
<i>Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión</i>	
Datos Sobre los Autores	151

Introducción

¿Cómo surge este proyecto?, Ha sido de una manera azarosa y afortunada. En la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) hay unos raros y no tan comunes compañeros que unen sus esfuerzos para consolidar proyectos donde todos están involucrados. Vienen trabajando por años y han realizado proyectos muy bien planeados en temas relativos a la enseñanza presencial, híbrida y a distancia pues en este preciso momento postpandémico, la educación a distancia nos ha convocado.

A través del Proyecto *Intervención educativa ecosistémica en situaciones de emergencia CUAIEED UNAM* cuyo responsable es el Dr. Víctor Germán Sánchez Arias, a través de la Dirección General de Personal Académico (DGAPA), ganaron recursos económicos, dentro de muchos proyectos que ingresan anualmente para ser favorecidos con presupuesto que se sortea entre los académicos y que seleccionan el que consideren los jurados que reúnen características con el plan de desarrollo de la UNAM en general y de las dependencias en particular a fin de generar recursos que se reflejen en material para el trabajo, así como recursos para llevar a buen término el proyecto y que queda en la institución y favorecer así la docencia y la investigación.

Ha sido una suerte trabajar con ellos pues no fue algo planeado, ya que su proyecto duraba dos años y nuestro equipo que

se consolidó en un Seminario de Educación y Género con enfoque ecosistémicos, lo hizo, hasta el segundo año.

Eso implicó un sobre esfuerzo para leer material, corrientes y tendencias que no eran tan habituales en nuestro horizonte filosófico pero que debido a que también algunos de nosotros trabajamos con anterioridad en PAPIMES, congresos y proyectos de investigación que nos son comunes. Ese interés educativo (pues todos somos profesores) se ve plasmado en nuestro libro como resultado de nuestros encuentros y lecturas en el seminario que tenía actividades transversales al proyecto arriba mencionado, además de las actividades que cada uno realiza en sus diversas instituciones educativas.

El interés era trabajar la educación desde un enfoque ecosistémico, trabajando con varios autores como: Guattari, Boaventura De Souza Santos, Felipe Lara Rosano, Edgar Morin, Rolando García y por supuesto, González Casanova.

A fin de partir de bases comunes, generamos un seminario mensual, por mí coordinado, donde hubo conferencistas que no participan en el libro, pero que contribuyeron de algún modo a lo aquí expresado y por ello extiendo mi agradecimiento y amistad; especialmente a Eduardo Pérez Trejo, Mtro. en Docencia en artes y diseño, a la doctora Rosalinda Cáceres, a la Dra. María Abigail Sánchez Ramírez, todos ellos trabajan en la CUAIEED.

Iniciamos con el libro escrito por el equipo de la CUAIEED en un PAPIME anterior y también dirigido por Sánchez Arias, *Prospectivas del SUAyED*. Quien además nos brindó un panorama general sobre el proyecto. Leobardo Rosas, abordó el pensamiento de González Casanova y Lara Rosano. Julieta Hernández Hernández, nos introdujo a su artículo, *La Relación compleja de la Cultura digital y los ecosistemas educativos*. Después, fue el turno del Dr. Juan de Dios Escalante Rodríguez, profesor del Instituto Tecnológico, quien, a pesar de encontrarse en situaciones difíciles de ubicación y de cuestiones personales, vía zoom nos dio una estupenda sesión sobre la interdisciplina y sistemas complejos.

Hizo referencia a la epigenética y al trabajo de Rolando García. La Dra. en Derecho y Pedagoga, Aída del Carmen San Vicente Parada, nos dio algunas nociones elementales de Derecho, teniendo como referente el caso de Digna Ochoa, nos habló de cuestiones de violencia de género y los ajustes que en materia legal se habían realizado como el protocolo para juzgar con perspectiva de género. La Dra. Adriana Sáenz Valadez, profesora-investigadora, en la Facultad de Filosofía en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (es perfil PROMEP y SNI) impartió la conferencia: *Género e interdisciplina. La racionalidad patriarcal y las labores de cuidado* el 27 de julio del año en curso. El Dr. Antonio Mateos Castro, coordinador de la carrera de Filosofía, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala que también es perfil PROMEP y SNI; nos habló sobre: *Paradojas de la universidad contemporánea, una tensión entre el humanismo y el pragmatismo tecnocrático*. El Dr. Victórico Muñoz Rosales, profesor de la Preparatoria 6, de la Facultad de Filosofía y Letras, y del Seminario Permanente de Filosofía Mexicana, así como de la maestría MADEMS- Filosofía, UNAM; nos brindó una conferencia sobre *Visión ética transversal en González Casanova*. Finalmente, fue el turno del Dr. Miguel Romero Griego quien expuso desde su larga experiencia como profesor: *Filosofía y educación ecosistémica*. Gran defensor de la Enseñanza de la Filosofía y uno de los fundadores del querido Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía.

Vale señalar que el seminario se quedó corto en tiempo, pues entusiasmó a todos los participantes, quienes querían seguir debatiendo y participando, pero había que delimitar los tiempos. El seminario fue tan placentero que aún continúan las ganas de seguir trabajando con un equipo tan preparado, entusiasmado y experto en el quehacer educativo y, por supuesto, siempre cercanos a nuestra máxima casa de estudios, la UNAM.

Así, desde diversos ángulos, pudimos llegar a puntos comunes, ya que todos nos dedicamos a la noble labor de la enseñanza, lo que propició un clima de amistad, confianza y sobre todo, la

posibilidad de tener la libertad de problematizar sobre muchos temas, incluso los propuestos por nosotros, pues ese es uno de los placeres de la filosofía y así pudimos enfrentarnos a problemas educativos, desde este enfoque.

Nos interesa destacar la visión del gran Pablo González Casanova, que, con una visión amplia, supone que las ciencias sociales (donde ubicamos bien a la educación) no debe dejarse desprotegida ante la fama dominante de la que gozan las ciencias “duras”. Uno de los problemas acuciantes es la educación en cualquier nivel y en cualquier área, pues es la base de la educación ciudadana, por eso hay que abordarla con rigor y con la importancia que merece una labor tan mal pagada y menospreciada. Sobre todo, ya que hablamos del ex rector y su idea de que la Universidad llegara a más personas al igual que la actual situación del Sistema de Universidad Abierta, del Colegio de Ciencias y Humanidades que él inauguró. Quedan muy lejos de los ideales del sociólogo porque a la educación abierta, siempre se la ha visto con sospecha. A pesar de que aún bajo esta incómoda situación, los profesores en la pandemia, ayudamos en primer lugar a nuestros alumnos, a quienes nos debemos, pero también a las Universidades que sin nuestro equipo, disposición y habilidades adquiridas (en el caso de los ser profesores de universidad abierta y a distancia que nos hemos capacitado por años), o de manera repentina, debido a la situación que nos obligó a quedarnos en casa, y a pesar de esto seguimos educando cuanto se pudiera.

Si bien el resultado de la pandemia es que las enfermedades mentales y la violencia aumentaron, también es cierto que, sin nuestra colaboración como profesores, con nuestros propios recursos, las familias hubieran terminado peor. Hay personas extrovertidas que necesitan cargar energía con el contacto social y les fue difícil vivir en el encierro. Afortunadamente, la función inicial de las Tecnología de la Información y la Comunicación (TICS) es la de brindar información para que el usuario se

pueda comunicar al transformar las herramientas cotidianas y comúnmente usadas en el desarrollo diario de las actividades racionales humanas; con lo que espera vincular a las personas permitiéndoles acceder a la información y al conocimiento por medio de ellas de manera fácil. Las tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TACS) tienen como objetivo establecer una relación entre la tecnología y el conocimiento adquirido a través de la tecnología y las TEP son las tecnologías para el Empoderamiento y la Participación, éstas hacen referencia al mundo social donde se puede trabajar sin límites y sin tener contacto con otras personas admitiendo una mayor interacción con el computador, donde los usuarios pueden acercarse y colaborar entre sí como creadores de contenidos generado por consumidores en una comunidad virtual. Todas estas tecnologías sirvieron para comunicarnos, aunque también, hay que admitir, no todas las personas tenían las posibilidades de tener equipos de cómputo o de internet y aunque los tuvieran, a veces, el número de equipos requeridos en las escuelas rebasaba las capacidades económicas de las familias. Esa fue otra realidad indiscutible, la pobreza se hace más evidente, las desigualdades económicas, a pesar de que en nuestro país la educación es un derecho constitucional, nunca se le ha dado el presupuesto señalado por organismos internacionales y mucho menos se lleva a las comunidades de los pueblos originarios.

Este texto está constituido por seis capítulos que se ordenaron para ir de lo macro a lo micro desde el pensamiento filosófico que sustenta la filosofía de la educación, y su relación ontológica de libertad y autodeterminación, para abordar el tema de género y educación aproximándonos a las problemáticas de violencia, de los que se desprenden la prostitución, el *ciberbullying*, entre muchos más y que desafortunadamente son comunes en nuestras escuelas y en el mundo que observamos desde un enfoque ecosistémico como habitantes del planeta. Es un estudio interpandemia, con prospectiva, observando el mundo cotidiano como

volátil, incierto, complejo y ambiguo, mismo que fue abordado en todos los capítulos. De ahí la riqueza de nuestros encuentros interdisciplinarios. *Filosofía y Educación Ecosistémica* de Miguel Romero nos propone una reflexión en torno a la educación ecosistémica, muy cercana a la complejidad propuesta por Morin, donde la educación no se observe como una super especialización ni como una enciclopedia histórica, ni tampoco como una sobrevaloración del *homo oeconomicus* sobre el *homo sapiens*; pero sobre todo el filósofo apela a una educación humanista, en el mejor sentido del término, que no se reduzca al ámbito epistemológico, sino que sea una filosofía e ideología que se relaciona con diversas prácticas sociales y comportamientos humanos, como la posibilidad de generar consciencia, ubicar el territorio como es el caso de los pueblos originarios, donde se puedan apreciar saberes ontológico-poéticos y filosóficos como el encuentro del sentido de la vida; observando cualquier fenómeno en toda su completud, sin reduccionismos ni fragmentaciones.

En este sentido, Romero Griego, critica la reforma educativa, se opone a la desaparición de ciencias y humanidades que nos lleven verdaderamente a la reflexión y sostiene (igual que muchos pensadores por nosotros tratados como González Casanova) que la educación debe generar pensamientos complejos que no están por debajo de las ciencias pues se trata de valores, ética, que se cristalizan en proyectos educativos como los de Alonso de la Veracruz, Vasco de Quiroga, José Vasconcelos, Samuel Ramos además de los *tlamatinime*. Siguiendo a Sánchez Vázquez contextualiza la pregunta en el mundo desde donde se hace el cuestionamiento, un mundo desigual, insolidario, competitivo y egoísta, donde el país se deja de lado, utiliza la guerra, la tortura y donde la dignidad personal es un valor de cambio. El profesor, no intenta hablar de una utopía pues conoce bien los diversos sistemas educativos, donde sabe también, la dificultad de actuar conforme a este sentido complejo, de dignidad. La educación, exige un enfoque ecosistémico donde no se hable de causalidades sino de interrelaciones internas y externas que

están presentes en diversidad de factores. Así, el sistema educativo está constituido por muchos elementos, micro y macro, donde sus resultados no dependen de la institución, sino de estudiantes, familias, profesores, comunidad, vecindario, medios de comunicación, políticas de estado y de la sociedad con sus diferentes organizaciones.

Karla Romero Uscanga en su *Educación ecosistémica, y perspectiva de género para la concienciación de ser humano* hace un recorrido a través de la biología, las ciencias de la conducta, que se nutren de la teoría de sistemas, el pensamiento complejo y ecosistémico para sostener la gran misión que debe tener la educación en las vidas de los individuos. A la autora, la mueven intereses filosóficos y biológicos, por lo que hace un recorrido desde que se genera la bifurcación de los huevos o cigotos que dan vida al nuevo ser y definen su sexo a través de la división cromosómica, ahonda con su experiencia en los problemas genéticos que las personas poseen cuando no hay un buen desarrollo de las capacidades intelectuales, dado que hay funciones del lenguaje o la ejecución que resultan con una vida donde deben luchar por la subsistencia digna y problematizar el género a través de la cultura. Antes que moverle intereses feministas, a la autora la mueven valores filosóficos, ontológicos que guíen su camino hacia la conformación de los seres humanos, que de naturaleza somos dados al error y a construirnos a través del aprendizaje.

En *Estereotipos de género y violencias en la Universidad un enfoque ecosistémico*, Hilda Beatriz Salmerón García hace un recorrido por la violencia y sus consecuencias a través de Amorós y el patriarcado y Segato con su *Pedagogía de la Crueldad*, para señalar la serie de violencias que existen en las universidades, sobre todo con la idea estereotipada de que hay “carreras masculinas y femeninas” que solo mantienen lo señalado por las feministas españolas y argentinas sobre la supremacía masculina a partir de no solo violencias a las mujeres sino a los mismos hombres quienes entre ellos hay claras jerarquías, valores y sometimientos a través de ese mundo masculino de la fuerza,

la insensibilidad, la dureza, y la aparente inteligencia sobre las emociones. Sin embargo, al actuar de esa forma sólo se emasculan, perpetúan la mayoría de las muertes violentas, al suponer la hombría y la virilidad (de ahí viene la palabra violencia) como estereotipos sólidos y fuertes. Para ello acuden a la economía de la violación pues en esa masculinidad enajenada no pueden ser menos que las mujeres, sobre todo si es “la suya”; tiene que mostrar el mando, sino corre el riesgo de perder valor ante sus cófrades.

A pesar de que las mujeres ingresaron hace poco tiempo a la Universidad, son varias las áreas que cubren y son, en efecto, mayoría (con excepción de las ciencias). Los alumnos del Sistema de Universidad Abierta y a distancia a veces tienen esa oportunidad de asistir a la escuela, no sin las presiones de sus comunidades para quienes es más urgente el trabajo en el campo.

Por ello, apoya la autora las posibilidades que tiene ese sistema y cómo debería sostenerse a fin de llegar a lugares más remotos, donde es muy difícil que las personas se preparen, pero sobre todo las mujeres quienes, al embarazarse, tienen que confinar su estancia a la domesticación y al cuidado de los otros, lo cual impide que terminen sus estudios, o que accedan a puestos de mando. Esto facilita la discriminación territorial ya que hay áreas científicas donde las mujeres no abundan o las que existen, quedan invisibilizadas.

Por supuesto que, si hablamos de la interseccionalidad, se condena lo femenino a hombres homosexuales, igual que a los indígenas o aquellos que no gozan de “prestigio”, dada la edad e intereses de los jóvenes.

El COVID y los tiempos de emergencia han demostrado que la educación a distancia puede ser muy útil, llegar a lugares remotos, pero se necesita verla de otra forma, sin tanto recelo y utilizar las tecnologías para generar educaciones ecosistémicas, que perfeccionen lo que alguna vez, su creador en la UNAM, pretendía, que no solo las ciencias exactas hablen, sino que lo ha-

gan también las sociales, a través de sistemas complejos e inter y transdisciplinarios o en los términos de la autora, que no se feminicen ni los sistemas abiertos y a distancia, ni las carreras sociales, pues también pueden impactar en la construcción de saberes y de individuos.

Enfoque ecosistémico aplicado al Protocolo para la atención de Violencia de género: Primeros auxilios psicológicos de Víctor Germán Sánchez Arias y Leobardo Antonio Rosas Chávez analizan desde un enfoque ecosistémico desde la complejidad, utilizando conceptos de la teoría de sistemas de Bertalanffy, en la ecosofía de Guattari (1996), en conceptos González Casanova, quien inició el SUA. Retoman pensamientos afines como la Epistemología del Sur, de manera que llegue a poblaciones no solo de la UNAM, sino que pudiera ser adecuada mediante plataformas tecnológicas que sean más visibles y accesibles a otras instituciones.

El protocolo va dedicado a personas que no sean expertas en psicología y que en un momento dado llegue algún alumno solicitando ayuda al profesor que sienta más afín y que le tenga más confianza. Por esa razón, resulta importante que los profesores y el personal de la UNAM lo conozca. La violencia de género es una pandemia que abate al mundo y que, como ecosistema educativo el SUA y la UNAM, tienen forma de combatirlo. En el protocolo se tratan los tipos de violencia existentes como son: laboral, psicológica, sexual, económica, patrimonial, emocional, física. Así como la caracterización de conceptos como: sexo, género, expresión de género, orientación, sexual, enfoque de género. Así mismo se abordan cuestiones legales por dos especialistas que orientan al personal no entrenado en las cuestiones de derecho. Los conceptos son de actualidad y se encuentran en abordajes recientes, los cuales los autores refieren en el texto y en la bibliografía. El protocolo, además, provee de una serie de ejercicios y se invita a acudir a lugares donde obtendrán apoyo psicológico, legal, médico para cualquier persona que radique en la Ciudad de México.

Adriana Leticia Díaz Manrique, con su artículo: *Claroscuros: mujeres que se preparan en la educación a distancia* nos narra de una manera rigurosa y literaria (pues tiene esa gran capacidad) la instalación en 2003, del Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED) como parte de su misión de promover la docencia, la investigación y difusión de la cultura, así como la innovación educativa y la de propiciar la formación de recursos humanos de excelencia para atender las demandas de la sociedad contemporánea (CUAED, 2011, p. 16).

Ese centro, se encontraba en el estado de Tlaxcala, que como conocemos es un pueblo, lindo, de grandes tradiciones, pero también, por desgracia, cuenta con una presencia importante del negocio del lenocinio. De esta forma Adriana va describiendo las características del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, que ha tenido muchas ventajas hacia población mexicana, que de otro modo nunca accederían a la Universidad, pero también las desventajas de trasladar al sistema escolarizado al abierto sin realizar la universidad a distancia, con sus ventajas y desventajas. También nos va señalando las vidas escolares de sus alumnas, mujeres que, por un lado, han tenido cargos públicos como juezas, escritoras y, por el otro, nos narra lo que en el estado se hace con la trata de personas, la llamada nueva esclavitud.

Nos da cuenta del sistema planeado por su fundador González Casanova y en lo que se ha convertido, al tratar los profesores y las autoridades (de lo que fue un sistema tan benigno) a los alumnos como si fueran alumnos de segunda, una opinión que comparto con la profesora es la gran desventaja que es el rígido sistema de la plataforma Moodle, de las más antiguas y con poca capacidad para que se vayan modificando los temas de acuerdo con las características del grupo.

Pero la pandemia se ha encargado de poner las cosas en su lugar y de demostrar la maravilla de la docencia y de sus posibilidades, si bien de forma limitada y emergente, no fueron planeadas para obtener una mejor educación para obtener mejores

docentes y alumnos pues formamos una comunidad, un ecosistema donde unos nos interpelamos a otros.

El CATED se ha visto promotor de la docencia, la investigación y difusión de la cultura, así como la innovación educativa y también de propiciar la formación de recursos humanos de excelencia para atender las demandas de la sociedad contemporánea. En lo que respecta a los proyectos de SUA, unos han sido fallidos pues se han dejado a la deriva, situación que se refleja en las historias aquí narradas, dónde unas alumnas pudieron triunfar y otras nunca pudieron ser rescatadas de la prostitución.

El artículo de la investigadora Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, titulado *Mujeres universitarias y sus vivencias en torno a la violencia en redes sociales* narra la experiencia de la Estancia de Investigación Virtual Otoño 2020 en la Universidad Veracruzana, avalada por la Dirección General de Investigaciones (DGI-UV), donde estudiantes colombianas desarrollaron actividades diversas articuladas al proyecto de investigación *Violencia En Redes Sociales* cuyo objetivo fue generar conciencia sobre los peligros que se corren en las redes sociales, como el *cyberbullying*, y los esfuerzos que se tornan a la prevención, solución y reparación del daño. Mediante Classroom y Teams, reunidas durante seis semanas con cuatro unidades de trabajo, se reunían de 9:00 a 14:00 horas. Dentro de la estancia, compuesta de foros, debates, discusiones, también se aplicaron diversas técnicas de investigación, especialmente el software IRAMUTEQ (Interface de R pour les Analyses Multidimensionnelles de Textes et de Questionnaires) de donde derivan algunos de sus resultados de este artículo. Participaron seis Universidades colombianas con alumnos de trabajo social, psicología y derecho. Obtuvo respuestas muy interesantes respecto al *cyberbullying*, por ejemplo, que los hombres lo realizan más con 51%, siguen ambos con 37% y las mujeres con 12%. Se analizan los daños que provoca el ciberbullying, pues va desde memes, y violencias dirigidas en las redes, mayoritariamente Facebook, donde se busca:

dañar, difamar, ofender a otra persona de forma repetitiva y sin escrúpulos, proporcionando violencia virtual, de manera que estas agresiones cibernéticas ponen en mayor vulnerabilidad a la víctima porque se desconoce a su agresor, teniendo en cuenta que la forma como ellos lo hacen es por medio de burlas, amenazas, palabras ofensivas en sus muros, intimidación, robo de contraseñas o de información personal, difusión de imágenes íntimas para dañar al otro. (ver Dorantes Carrión en esta obra).

Hay muchos tipos de violencias en las redes: mensajes acosadores, invitación al sexo y propuestas indecorosas; llamadas, mensajes o correos electrónicos de contenido sexual; hostigamiento; cortejo *online*; *stalking*; ciberacoso; llamadas insultantes; *cyberbullying*; trollismo; *sexting*; *ghosting*; sextorsión; video victimización clandestina; *dating violence*; *happy slapping*, y *grooming*, *bombing* y *sexcasting*. Pero concretamente el *cyberbullying* produce en la víctima sentimientos de vergüenza, vulnerabilidad, culpa, miedo, tristeza y una serie de alteraciones en sus ritmos vitales incluso que la persona puede tener ideas suicidas.

La seguridad en México no es tan alta como señalaba en un Conversatorio de este mismo proyecto PAPIME, el Dr. Alejandro Canales Cruz, Director de Servicios y Ciberseguridad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y es por eso que en México se declaró la ley Olimpia, ley que surge a raíz de la difusión de un video de contenido sexual no autorizado de una mujer en el estado de Puebla; derivado de ello se impulsó una iniciativa para reformar el Código Penal de dicha entidad y tipificar tales conductas como violación a la intimidad; acción que se ha replicado en 29 entidades federativas. La "Ley Olimpia" no se refiere a una ley como tal, sino a un conjunto de reformas legislativas encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, también conocida como ciberviolencia.

Mujeres Universitarias y sus Vivencias en Torno a la Violencia en Redes Sociales

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

*Facultad de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA)
de la Universidad Veracruzana*

Resumen

Ciertamente, la violencia nos afecta a todos; se transforma e, incluso, se traslada a las redes sociales. En este documento, presentamos algunos hallazgos que resultaron de una Estancia de Investigación Virtual en Otoño 2020, en la Universidad Veracruzana—avalada por la Dirección General de Investigaciones (DGI-UV)—donde un grupo de estudiantes de universidades colombianas participaron con el proyecto de investigación “Violencia de género en redes sociales”, y cuyo objetivo fue generar conciencia sobre los peligros en las redes sociales, como el *cyberbullying*. Para ello, sustentamos el estudio en la teoría de las minorías activas de Serge Moscovici (1996). Los resultados indicaron que la violencia de género en redes sociales y el *cyberbullying* son una realidad que se debe detener; los esfuerzos tornan a la prevención, solución y reparación del daño. Quienes son más afectados son las mujeres y público universitario, por lo que se debe poner más atención al tema.

Palabras Clave: mujeres universitarias, *cyberbullying*, violencia, México-Colombia, efectos del *cyberbullying*.

Introducción

No cabe duda de que la violencia es un mal que nos afecta a todos, cambia en sus formas y tipos, incluso en las redes sociales.

La violencia es siempre intencional. Quien la ejerce actúa de manera deliberada y consciente. [...], al producir un daño, todo acto de violencia transgrede un derecho: el derecho humano básico a la salud en su aceptación más amplia, a la libertad, y a la integridad física. [...] a una vida libre de violencia (Sanmartín, 2004, pp. 77-78).

Sanmartín precisa que “se busca el sometimiento y control de la víctima” (2004, p. 78). Por ello, debemos poner atención, pues las formas de violencia también se ven reflejadas en los espacios virtuales y afectan a los usuarios de internet ; y el público universitario no escapa de ser vulnerable a sus efectos negativos.

En los espacios escolares también llegan a presentarse actos de violencia que afecta a diversos actores educativos (estudiantes, profesores), instalaciones, etc., lo cual daña su integridad, como lo manifiestan Hayden, Blaya, Debarbieux y Ortega (De Antón, 2012) “la violencia escolar nace y se reproduce en el seno de las escuelas y entre sus agentes educativos” (p. 51).

Es importante mencionar que en los entornos educativos han surgido, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), otras formas de violencia, en las que también se ven involucrados diversos actores educativos; se trata de la violencia virtual o en línea, que se apoya de las redes sociales y sus plataformas virtuales de acceso gratuito, y donde surge una tipología amplia de violencias, tal como lo exponen Castro y Varela (2013), Velázquez y Reyes (2020), Carrillo (2015),

y Dorantes (2021), donde se agrede, intimida, acosa, extorsiona, intimida, burla, etc. (de manera anónima), o con perfiles apócrifos, generando daño y malestar al estudiantado de distintos niveles educativos; en este sentido, la violencia en redes sociales o el *cyberbullying* se han convertido en un nuevo campo de estudio.

Velázquez y Reyes (2020), y Carrillo (2015) han manifestado que existen variadas expresiones del *cyberbullying*, como el cortejo *online*, *dating violence*, invitación al sexo y propuestas indecorosas, mensajes *online* acosadores, llamadas, mensajes o correos electrónicos de contenido sexual, hostigamiento ciberracoso *stalking*, llamadas insultantes, *happy slapping*, *ghosting*, trollismo, *bombing* y a través de las TIC, como es el caso de Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y TikTok. De esta manera, la variedad de violencias en redes sociales daña a los estudiantes y a otros agentes escolares de distintos contextos, niveles educativos y edades, a nivel local, estatal, nacional e internacional.

Hoy podemos reflexionar sobre el *cyberbullying* como un particular tipo de violencia que afecta al sistema educativo mexicano. Damos cuenta de las nuevas tramas de violencia, donde la manifestación del poder, control y dominación, muta a las redes sociales. ... En la identificación de los agresores, son los amigos compañeros de grupo sin distinción de sexo, quienes ejercen el *cyberbullying* por medio de la plataforma de Facebook, donde “suben memes, se burlan, ríen, ofenden, molestan, insultan, acosan, perjudican, agreden la autoestima y dañan la reputación”, por diversión, generándoles indignación. (Dorantes, 2019, p. 232)

En México se impulsó, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la elaboración de un código de ética para la prevención de la violencia digital contra las mujeres mediante el uso y consumo responsable, bien informado, sostenible, seguro y saludable de los servicios de telecomunicaciones (Secretaría de Economía, Profeco e INMUJERES, 2022). Este documento definió que la violencia digital se refiere a aquellas formas de agresión

contra la integridad (en particular de una mujer) que se realizan mediante el uso de TIC. La violencia contra las mujeres en medios digitales se manifiesta mediante la difusión de fotografías y datos personales, amenazas, difamaciones, acoso o cualquier forma de humillación y ataques a su integridad, identidad e intimidad. Tales actos generan daño psicológico o emocional; ponen en riesgo la intimidad, privacidad y dignidad, y se producen en plataformas digitales/virtuales y videojuegos, aplicaciones de teléfonos móviles, correos electrónicos, mensajes de texto o de voz (Secretaría de Economía, Profeco e INMUJERES, 2022).

Podemos señalar que el *cyberbullying* es:

...un acto de hostigamiento; ... implica el uso de la tecnología, particularmente el teléfono celular, donde ocurren amenazas, insultos y acoso ... se vive y experimenta en diversos niveles educativos ... Es grave, debido a que el afectado sufre traumas psicológicos podría dañar su persona física o atentar contra su propia vida. (Dorantes, 2021, pp. 119-120)

El daño psicológico es lo que nos preocupa y también debemos atender en el estudiantado, como consecuencia del *cyberbullying*.

Sustento Teórico

Para fortalecer el estudio centrado en las mujeres universitarias y sus vivencias en torno a la violencia en redes sociales, nos apegamos a la teoría de las minorías de Serge Moscovici (1996), quien plantea que “el mundo de las minorías se sustenta en tres aspectos fundamentales: 1) el problema del cambio, 2) la influencia social y 3) la significación integral que tienen las minorías como factores del cambio” (p. 9). En este sentido, el estudio trata de dar cuenta de cómo, a partir de la mirada de grupos pequeños como el de las estudiantes colombianas que

participaron en la Estancia de Investigación Virtual Otoño 2020 en la Universidad Veracruzana, se puede comprender la realidad, pero también emprender acciones que tienden al cambio y a la transformación social.

El autor plantea que “vivimos en una época en la que el resurgir de las minorías activas está logrando anular la mala conciencia del ‘marginal’, al considerarse a sí mismo con potencialidad de alternativa social” (Moscovici, 1996, p. 16), es decir, que se puede incidir en la modificación de actos, incluso comportamientos sociales, grupales e individuales, que van de un escenario negativo a otro positivo, y en el que todos pueden ser, estar y sentirse beneficiados gracias a su propuesta de cambio; todo ello a gracias al uso de la inteligencia, el respeto, etc.

Se ha planteado que grupos minoritarios son aquellos que se califican de radicales, alternos, especiales, activistas o diversos, quienes han luchado y contribuido al cambio de paradigmas, reconocimiento de los derechos humanos, modificación a las leyes, regímenes y creación de partidos políticos, que inciden en la sociedad. Los estudiantes que transitan, realizan intercambios y movilidades académicas, así como estancias de investigación también que bien pueden denominarse grupos minoritarios; particularmente, el grupo estudiado se distingue por su alto promedio, conductas intachables en la universidad, reconocimiento institucional, interés en la investigación, cumplimiento de trámites y procedimientos en tiempo y forma, interesado en aprender y trabajar ante el tema del *cyberbullying* o violencia en redes sociales con el objeto de incidir en un cambio centrado en la no violencia.

La innovación presupone un conflicto cuya solución depende tanto de las fuerzas de cambio como de las fuerzas de control ... La tensión entre los que deben defender ciertas normas, opiniones o valores y los que han de abogar por otras normas, opiniones o valores, a fin de cambiar los existentes, es el resultado sobre el que descansa [sic] la evolución de una sociedad (Moscovici, 1996, p. 27).

Los conflictos entonces se observan desde grupos minoritarios que han sido afectados, o que saben observar de manera muy sensible y objetiva los problemas que existen en la sociedad y que afectan a los demás. Por lo general, estos grupos desean mejorar su escenario para que todos estén bien y se encuentren en condiciones igualitarias.

La influencia se manifiesta por “un cambio de comportamiento o de creencia en dirección al grupo, cambio resultante de la presión real supuesta del grupo” (Moscovici, 1996, p. 62). En este sentido, “una minoría puede tomar iniciativas innovadoras y cambiar las normas del grupo” (Moscovici, 1996, p. 68).

No hay que olvidar que, en ciertas teorías sociológicas, se considera a la innovación como un tipo de desviación y a los innovadores como una subcategoría general de los desviantes (Moscovici, 1996). Estos se resisten a la influencia y tienden a mostrarse impermeables a las órdenes que llegan de arriba. Pueden también tener una influencia en los no desviantes, es decir, sobre los que constituyen la mayoría (Moscovici, 1996).

Cada miembro del grupo, independientemente de su rango, es una fuente y un receptor potencial de influencia (Moscovici, 1996). Las actividades de la sociedad en su conjunto, o de un grupo, conducen siempre al establecimiento de una norma y a la consolidación de una respuesta mayoritaria. Una vez que estas han sido elaboradas, los comportamientos, las opiniones, los medios de satisfacción de las necesidades y todas las acciones sociales se dividen en cuatro categorías: lo permitido y lo prohibido, lo incluido y lo excluido (Moscovici, 1996).

La existencia de un conflicto interior, o el desfase entre los grados de adhesión a las normas y a los juicios, crea una predisposición para el cambio y un potencial de cambio. Así, la minoría revela en público lo que ha ocurrido en privado, ejerce un cierto influjo sobre la mayoría y puede incitar a modificar su comportamiento o su actitud, para inducirla a ser más tolerante con los que antes estaba excluido o prohibido (Moscovici, 1996).

Las personas y los comportamientos desviantes sugieren la posibilidad de desobediencia al super-yo, invitan a la liberación de los movimientos impulsivos y sancionan la espontaneidad del comportamiento; además, dan acceso a lo desconocido, lo original y lo sorprendente. Sobre todo, el atractivo del desviante se funde en el atractivo de lo prohibido que simboliza, y nadie ignora la fuerza de este atractivo (Moscovici, 1996).

Grupos como la familia, la iglesia, la escuela, la industria, el ejército y ciertos partidos políticos hacen lo posible por mantener el control social como fuerza dominante (Moscovici, 1996). No ocurre lo mismo con la ciencia, el arte, la moda o la tecnología. En estos terrenos, la originalidad, el conflicto de opiniones, la búsqueda de nuevas ideas y técnicas forman parte de los valores superiores y mejor recompensados. De ellos depende la supervivencia de estas esferas. En ellas, el objetivo de todo intercambio y comunicación es propagar nuevos elementos, modificar métodos, conceptos, gustos y comportamientos, y crear diferencias entre los grupos y entre los individuos (Moscovici, 1996).

El cambio social es el proceso central de la influencia en sus manifestaciones individuales y colectivas. La oposición entre cambio y control social está íntimamente unida a la dirección, origen y efectos de la influencia (Moscovici, 1996). Cuando esta se ejerce en el sentido del cambio, el desacuerdo es inevitable. Desde que se deja sentir el desacuerdo, es percibido como amenazante, creador de angustia. Indica el frágil pacto de las relaciones y las creencias, y el consenso va a ser cuestionado (Moscovici, 1996).

Metodología de la Investigación

Este trabajo es derivado de la Estancia de Investigación Virtual Otoño 2020 en la Universidad Veracruzana, avalada por la Dirección General de Investigaciones (DGI-UV), donde estudiantes colombianas desarrollaron actividades diversas articuladas

al proyecto de investigación “violencia en redes sociales”, cuyo objetivo fue generar conciencia sobre los peligros que se corren en las redes sociales, como el *cyberbullying*, y los esfuerzos tornan a la prevención, solución y reparación del daño.

Las actividades se efectuaron en las plataformas virtuales Classroom y Teams. A través de éstas, se interactuó a distancia cada martes a lo largo de la estancia, donde se coordinaron y desarrollaron las cuatro unidades de trabajo a lo largo de seis semanas en las que nos reuníamos de 9:00 a 14:00 horas de México. En la estancia de investigación se incluyó la participación en foros, análisis, debates y discusiones de textos con resultados de investigación en México y en particular en la Universidad Veracruzana, pero también se analizaron y respondieron diversas herramientas empleadas en la investigación, entre ellas el cuestionario, el grupo focal, la carta asociativa, la apertura a las experiencias vividas, la elaboración de ensayo y el fomento a propuestas de solución al *cyberbullying*. Lo peculiar que distinguió a este grupo fue la interdisciplinariedad. Su percepción ante el fenómeno estudiado invitó a un diálogo rico y más profundo entre las universidades participantes.

De manera particular, compartimos los resultados que se obtuvieron de la aplicación del cuestionario, que comprendió de 17 preguntas (abiertas y cerradas) y dan cuenta del *cyberbullying*. *Este fue* aplicado mediante la plataforma Google Forms. Es importante destacar que las estudiantes en ese momento cursaban en tres programas educativos diferentes: Psicología, Trabajo Social y Derecho, y eran procedentes de ocho universidades, tal como se detalla en la Tabla 1.

Tabla 1.

Estudiantes participantes en la Estancia de Investigación Otoño 2020

No.	Universidades	Programas educativos	Total
1	Universidad de la Guajira	Trabajo Social	1
2	Semillero de Investigación SIENGUA Sembrando Investigación de la Guajira Colombia	Psicología	1
3	Universidad de la Guajira Colombia	Trabajo social	2
4	Universidad Antonio Nariño	Psicología	1
5	Universidad de San Buenaventura Cali	Psicología	1
6	Universidad Cooperativa de Colombia	Derecho	1
7	Universidad Simón Bolívar	Derecho	1
8	Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia	Psicología	1
			10

Nota. Elaboración propia

La información obtenida de las preguntas abiertas se trasladó a un documento en Word, donde se recopilaron las respuestas y se eliminaron artículos, preposiciones y signos ortográficos; enseguida se guardó en un bloc de notas con formato *txt.*, creando el corpus de información que sería sometido al *software* IramuTeQ, y con ello generar nubes de palabras y árboles de similitud. Cada gráfico se organiza por tamaño según la frecuencia y da cuenta del fenómeno del *cyberbullying*, de las relaciones que justifican su existencia, convirtiéndose en el material subjetivo que interpreta el investigador. En el caso de las preguntas cerradas, se crearon gráficos para poder obtener porcentajes que explican la realidad del fenómeno del *cyberbullying* y valorar su impacto e intensidad.

Respecto al cuestionario en la investigación cualitativa, tradicionalmente se clasifican en dos tipos: cerrados y abiertos. Los primeros preestablecen las opciones de respuesta; este tipo no se integra a los postulados teóricos de la investigación cualitativa (Álvarez-Gayou, 2019, p. 149). El cuestionario con preguntas abiertas se convierte en una alternativa a la limitante en cuanto al número de participantes con los que se investiga, pues constituye una de las pocas herramientas con las que cuentan los investigadores para obtener información sin estar cara a cara con la persona interrogada; por lo tanto, se puede llegar a una mayor cantidad de personas (Álvarez-Gayou, 2019, p. 150).

Como lo plantea Dorantes (2018), “el investigador se apoya con teorías, metodologías e instrumentos de investigación. Su selección depende de los fines del estudio y de su marco conceptual” (p. 172). Particularmente, el cuestionario empleado se integra por preguntas abiertas y cerradas, que permiten captar datos absolutos y relativos, pero también las subjetividades del estudiantado a partir de sus percepciones y opiniones.

Análisis de Datos

En el instrumento de investigación fue importante plantear una primera pregunta que escenifica la presencia del *cyberbullying*: ¿Quiénes realizan más actos de cyberbullying?; las respuestas indicaron que son los hombres con el 51%, ambos 37% y las mujeres 12%. Esto llama la atención, pues las mujeres perciben que es el hombre quien las ataca o violenta en redes sociales; por otra parte, se aprecia que, por lo menos 4 de cada 10 estudiantes, reconocen que ambos géneros realizan estos actos; en menor medida, consideran que, por lo menos 1 de cada 10 mujeres, también realizan violencia. La presencia es notable en las prácticas universitarias. Ya lo planteaba Landa (2019), “La violencia de género ha mutado a lo virtual, provocando daños mayores, desencadenando problemas psicológicos, incluyendo

la depresión que puede llegar hasta el suicidio” (p. 235).

En el estudio se solicitó conocer las percepciones de las mujeres universitarias y sus vivencias en torno a la violencia en redes sociales, por lo que se planteó la siguiente pregunta abierta: ¿Qué es para ti el *cyberbullying*? A continuación, se muestran algunos testimonios para dar cuenta de las percepciones:

“El *cyberbullying* es un conjunto de ofensas o material deshonesto que se sube a las plataformas digitales como las redes sociales, especialmente Facebook, donde se busca dañar, difamar, ofender a otra persona de forma repetitiva y sin escrúpulos, proporcionando violencia virtual, de manera que estas agresiones cibernéticas ponen en mayor vulnerabilidad a la víctima porque se desconoce a su agresor, teniendo en cuenta que la forma como ellos lo hacen es por medio de burlas, amenazas, palabras ofensivas en sus muros, intimidación, robo de contraseñas o de información personal, difusión de imágenes íntimas para dañar al otro, produciendo en las víctimas emociones de vergüenza, miedo, tristeza, rabia, aislamiento e indignación ... y puede generar cuadros depresivos, pensamientos suicidas por la impunidad de su agresor, cambios de humor, miedo de ir al colegio o a la universidad, baja autoestima, la debilidad, la falta de sueño, comportamiento nervioso, bajo rendimiento académico por invadir su privacidad, sujeto de poco diálogo y aislado, estas enfermedades de salud mental necesitan que se les den prioridad y puedan ser prevenidas” (Informante 1)

Para la informante 1, el *cyberbullying* se refiere a todo el contenido que se sube a las plataformas digitales y redes sociales, principalmente en la plataforma de Facebook. Califica este contenido como algo violento, deshonesto, sin escrúpulos. Identifica variados actos con que se ataca a una víctima, entre ellos: dañar, difamar, agredir cibernéticamente, burlarse, amenazar, intimidar, robar contraseñas o información personal, difundir imágenes íntimas, invadir la privacidad y vulnerar a la víctima de manera repetitiva.

Desafortunadamente, concibe que este tipo de violencia virtual es un fenómeno que genera graves consecuencias en la víctima, muchas de ellas pueden perdurar mucho tiempo, como lo es la aparición de sentimientos y emociones de miedo, rabia, indignación, vergüenza y tristeza. Dichos sentimientos tienen consecuencias negativas, como el aislamiento, los cuadros depresivos, los cambios de humor, la baja autoestima, la debilidad, la falta de sueño, el comportamiento nervioso, el bajo rendimiento académico, falta de comunicación y la posibilidad de tener una enfermedad de salud mental, así como tener pensamientos suicidas, siendo esto algo que afecta no solo a las víctimas sino también a sus familias y a la institución educativa, pues pone en evidencia que estos temas fueron omisos a pesar de las voces estudiantiles. Por lo anterior, se debe poner mayor atención en su solución y evitar cualquier afectación en el estudiantado, estar atentos a las recomendaciones que este propone y ser más conscientes de los actos violentos que destruyen la integridad y afectan los derechos humanos de los universitarios.

Por otra parte, llama la atención el sentimiento de miedo que experimentan los estudiantes al asistir al colegio o a la universidad-. Este indicador pone en evidencia un posible riesgo de abandonar los estudios e interrumpir la formación profesional.

Algo que podemos considerar de manera positiva, desde la perspectiva de la estudiante, es la posibilidad de dar solución al problema de ciberbullying a partir de su prevención, pues es allí por donde se debe empezar a trabajar bajo diversas estrategias.

A continuación, se presenta otro testimonio sobre el fenómeno del *cyberbullying*:

“El *cyberbullying*, como lo define la Ley 1620 de 2013, es una forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado. Este es un acto violento, que se da de manera sistemática,

intencionada, recurrente, persistente y, también, refleja una desigualdad de poder; desde el victimario, usando estas herramientas para causar daño o burlarse de alguien más, hasta la víctima sintiéndose vulnerada ante la sociedad” (Informante 4).

Aquí, se hace referencia a un concepto que está estipulado en la Ley 1620 de 2013 de Colombia. Esta estudiante destaca la presencia de una forma de violencia en la que se intimida, maltrata, causa daño, se burla, vulnera y violenta, por medio de las TIC, el uso de las redes sociales y recurriendo al teléfono móvil, principalmente. A pesar de que la ley ya ha clasificado al *cyberbullying* como un acto violento, se sigue practicando en las diversas redes sociales.

Conozcamos un siguiente testimonio:

“El *cyberbullying* es cuando un estudiante se siente vulnerable y observado en las redes y el espacio virtual, que se emplea para agredir, hacer sentir mal, perjudicar psicológicamente, acosar y discriminar por los rasgos físicos, o por el tipo de ropa que usan, es la inseguridad que hay en las redes sociales, debido a que cualquiera tiene el valor de agredir a los demás, subir fotos de migrantes y cosas ofensivas, videos, memes; se ejerce por medio de la computadora, teléfono celular, dispositivo móvil o aparato electrónico con conectividad a internet, a través de las plataformas predominantes, conocidas como redes sociales” (Informante 9).

Para esta estudiante el *cyberbullying* se manifiesta cuando se vulnera a un alumno en espacios virtuales y redes sociales. Los principales actos que destaca son: agresión; hacer sentir mal; acosar; decir cosas ofensivas o subir videos, hacer memes y discriminar. Además, se señalan tres razones por las que se ejerce la violencia: 1) los rasgos físicos; 2) el tipo de ropa; y 3) ser migrante.

De acuerdo con los testimonios, la persona que ejerce la violencia puede ser cualquiera. Este dato es muy interesante, ya que demuestra que todos pueden participar o generar la violencia, pues saben que sus acciones pueden quedar impunes, lo que

aumenta su participación en este tipo de violencia virtual. Cualquiera puede ser victimario en cualquier momento, simplemente necesita usar un dispositivo conectado a internet para generar violencia, vulnerar y causar daños al otro. Entonces, podemos decir que no existe un perfil definido del victimario.

En efecto, el *cyberbullying* se debe detener, pues cualquiera participa de él, y se debe castigar a quien agrede. Actualmente, se concibe como un acto en el que aún hay impunidad. Podemos decir que es urgente atenderlo. Nadie merece ser violentado ni dañado en su integridad de manera física o virtual.

También se planteó una pregunta abierta: ¿Cuáles son las tres palabras que te vienen a la mente cuando hablamos de *cyberbullying*?; esto permite conocer los mecanismos por los que opera el tema en la mente de las estudiantes. Las respuestas se sometieron al *software* de IraMuTeq, y se obtuvo una nube de palabras, en la que observamos cómo perciben este fenómeno desde su contexto social y universitario. Conozcamos la representación social compartida por las estudiantes en la Figura 1.

Figura 1.

Nube de palabras sobre lo que viene a la mente cuando se habla de cyberbullying



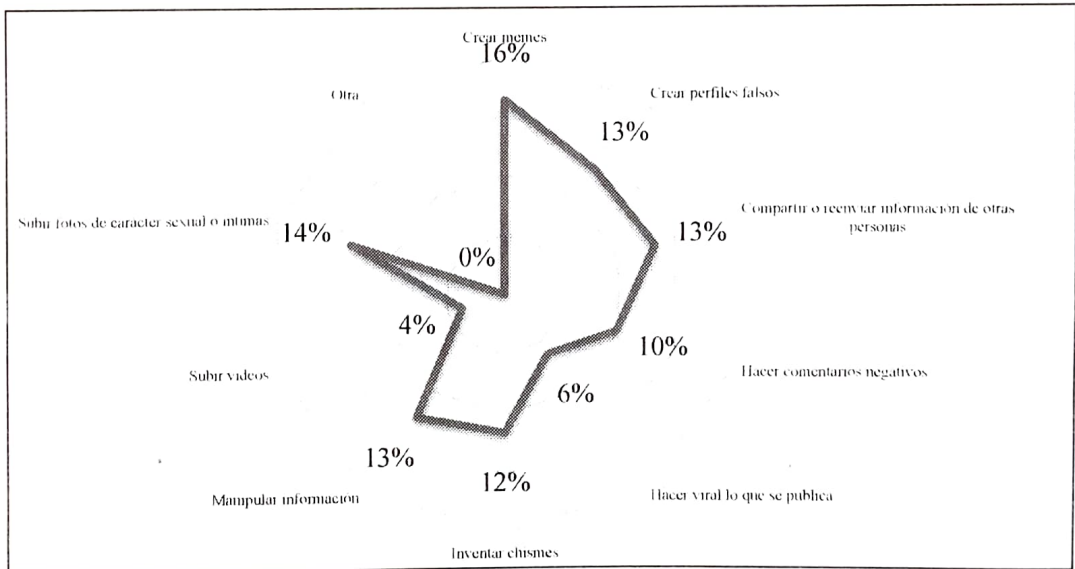
Nota. Elaboración propia.

Observamos que las estudiantes representan al fenómeno del *cyberbullying* como acoso. Esto lo articulan a violencia, red social, Internet y tecnología virtual. Es de allí de donde surge el peligro y otros actos de abuso, maltrato, humillación, intimidación y matoneo. Evidentemente, se percibe un conjunto de daños y agresiones que se encuentran latentes en las redes sociales. También se hacen presentes los sentimientos negativos que se generan en las víctimas de *cyberbullying*, como lo es la tristeza³. Igualmente, se identificó un aspecto discordante en la percepción que tienen las estudiantes de sí mismas: la baja autoestima; lo cual, puede afectar su vida personal y universitaria.

La siguiente pregunta planteada fue: *De las siguientes formas del cyberbullying, ¿cuáles consideras impactan más a los estudiantes?* (ver Figura 2).

Figura 2.

Formas de cyberbullying que impactan más



Nota. Elaboración propia.

Las respuestas indican que las formas de *cyberbullying* que las impactan más son: crear memes (16%), subir fotos de carácter sexual o íntimas (14%), crear perfiles falsos (13%), compartir o reenviar información de otras personas (13%), manipular la información (13%), inventar chismes (12%), hacer comentarios

Observamos que destacan algunas palabras, como: campaña, fomentar, prevención, concientización, *cyberbullying*, respeto, persona, red social, hacer y conocer. Referidas a la necesidad de crear campañas de prevención y concientización sobre este tema dirigidas a personas usuarias de redes sociales. La prioridad es el respeto a los demás.

Las estudiantes juzgan que la tolerancia debe ser elemental ante lo que acontece en el mundo virtual. Hay una fuerte consideración por promover acciones de orientación y prevención en la universidad. También visualizan la necesidad de crear talleres de sensibilización y conciencia sobre el *cyberbullying*, y dar cuenta de las consecuencias que suceden cuando “se hacen públicas fotos con contenido sexual” fotos con contenido sexual en los espacios virtuales. Se valoró que lo que más daña a las estudiantes es la autoestima, pues es real que las violencias les afectan y los hacen sufrir. Consideran que la sanción o el castigo debe aplicarse a quien comete actos violentos en redes sociales.

De manera general, debe darse prioridad al problema del *cyberbullying*, se debe prevenir por medio de campañas y fomentar conciencia, ya que se desea el bienestar de todos los estudiantes. Evidentemente, es importante que haya “respeto, no seguir modas, tener cuidado con la privacidad y el uso de las redes sociales” (Dorantes, 2019, p. 232).

Se piensa en la formación de una nueva generación con respeto a la diversidad y empleo de las TIC de manera adecuada, en el que no se haga daño a nadie. Como señala Díaz (2021), “es menester resignificar el papel de la tecnología educativa, en sus distintas posibilidades para promover el bienestar humano, el aprendizaje complejo, el reconocimiento de la diversidad y el derecho a la educación para todos y todas” (p. 48).

Conclusión

La Educación a distancia, es una gran herramienta, pero tiene dentro de sus desventajas el *cyberbullying* y las demás cuestiones arriba señaladas. Sin embargo, no podemos detenernos ante ello, y la pandemia nos lo demostró.

Derivado de la Estancia de Investigación Virtual Otoño 2020 en la Universidad Veracruzana, y como resultado de la aplicación del cuestionario, valiosa herramienta para esta investigación, se puede decir que se logró cumplir con los objetivos del proyecto "Violencia de género en redes sociales", los cuales son: generar conciencia sobre los peligros que se corren en las redes sociales, el *cyberbullying*, así como valorar los tipos de plataformas en que se desarrolla la violencia; además, se abordaron temas predominantes sobre el *cyberbullying*, entre ellos las afectaciones en las emociones y posibles consecuencias; se logró aportar acciones para su prevención pero también para su solución incluso en la reparación del daño. Es importante destacar que el conjunto de experiencias compartidas sobre el tema permitió escenificar la magnitud de este tipo de violencia en el mundo, incluyendo a México y Colombia.

Se afirma que las redes sociales son los medios que más impactan en la reproducción de violencia y que las mujeres son quienes más padecen este problema. Asimismo, se determinó que cualquiera puede generar actos y situaciones de violencia, pero también, que cualquiera puede ser vulnerado, por lo que es urgente atender este fenómeno en la universidad, ya que el público universitario es quien sufre sus efectos.

El *cyberbullying* se debe prevenir de manera conjunta. Debemos trabajar en campañas de concientización de *cyberbullying*, fomentar su prevención, trabajar por lograr mayor respeto a cada persona y usuario de las diversas redes sociales, ya que lo que más acontece son daños, difamaciones, ofensas y agresiones, burlas, amenazas e intimidaciones cibernéticas, debido a

que se difunden imágenes íntimas e información personal, invadiendo la privacidad y vulnerando a la víctima.

Es importante dar a conocer a las autoridades educativas que el *cyberbullying* puede generar afectaciones en el estudiantado, como cuadros depresivos, cambios de humor, aislamiento, baja autoestima, falta de sueño, comportamiento nervioso, bajo rendimiento académico, incluso abandono de los estudios. Son variadas las emociones que están a flor de piel, como miedo, tristeza, rabia e indignación, lo más grave es que genera enfermedades de salud mental y pensamientos suicidas, siendo esto un daño mayor e irreversible. Por ello, es necesario enfatizar que el *cyberbullying* se debe detener, ya que nadie debe sufrir ni ver dañada su autoestima ni integridad en ningún ámbito, menos en el universitario.

Respecto a las minorías activas, se comprueba que un grupo de mujeres, por muy pequeño que sea, es capaz de generar, proponer e innovar en propuestas y soluciones factibles que inciten a la transformación de las sociedades. Las estudiantes de ocho universidades colombianas que visitaron de manera virtual la Universidad Veracruzana proponen, urgentemente, trabajar la prevención del *cyberbullying*, concientizar para la no violencia en redes sociales, y crear ambientes respetuosos en el mundo cibernético. Todo ello invita a que cualquier estudiante universitario se comporte de manera ética en el mundo presencial y en el virtual, posicionándolo como un profesionista responsable.

Referencias

- Álvarez-Gayou, J. L. (2019). *Cómo hacer investigación cualitativa-Fundamentos y metodología*. Paidós Educador.
- Castro, A., y Varela, J. (2013). *Depredador escolar Bully y Cyberbully. Salud mental y violencia*. BONUN.
- Carrillo, R. (2015). *Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*. UAM.

- De Antón, J. (2012). *Sentido de la violencia escolar*. CCS.
- Díaz, F. (2021). Bases pedagógicas para el desarrollo instruccional del uso de la tecnología educativa. En L. M. Rodríguez y G. S. Tovar (Coords.), *Investigación y tecnología educativa. Diálogo multidisciplinario entre educación y epistemología* (pp. 25-52). CONACYT-Gedisa.
- Dorantes, J. J. (2018). La aventura de investigar, es una tarea que se aprende en la Universidad. *Revista Interconectando Saberes*, 6(3), 171-185.
- Dorantes, J. J. (2019). El *cyberbullying* en instituciones de educación media superior y superior. En A. Buendía y G. Álvarez (Coords.), *La investigación educativa ante el cambio de gobierno en México. reflexiones y propuestas para el futuro* (pp. 324-334). Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE).
- Dorantes, J. J. (Comp.). (2021). *Investigaciones sobre violencia en la escuela*. Brujas.
- Landa, M. G. (2019). Percepción pedagógica del *cyberbullying* en la Facultad de Antropología de la U.V. En J. J. Dorantes (Coord.), *Cyberbullying en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana* (pp. 209-266). Bubok-Imaginarial.
- Moscovici, S. (1996). *Psicología de las minorías activas*. Morata.
- Rodríguez, L. M., y Tovar, G. S. (Coords.). (2021). *Investigación y tecnología educativa. Diálogo multidisciplinario entre educación y epistemología*. CONACYT-Gedisa.
- Sanmartín, J. (Coord.). (2004). *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Ariel.
- Secretaría de Economía, Instituto Nacional de las Mujeres, Procuraduría Federal del Consumidor. (2022). En *Código de ética para la prevención de la violencia digital contra las mujeres. Uso y consumo seguro de los servicios de las telecomunicaciones*. Gobierno de México.
- Velázquez, L. M., y Reyes, G. R. (2020). Voces de la Ciberviolencia. *Voces de la Educación*, 5(9), 63-75. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/204>

Educación y Género

con enfoque ecosistémico


Resultado del trabajo del seminario *Educación y género con enfoque ecosistémico* dirigido por Hilda Beatriz Salmerón García, es la edición de este libro colectivo que también ella coordinó.

El trabajo se dedicó a discutir y trabajar el género desde una perspectiva ecosistémica lográndose que en las sesiones se enriquecieran los debates a partir de los conocimientos y experiencias diversas de los participantes.

Es significativo que el tema de género es abordado desde el enfoque ecosistémico en un amplio abanico de temas y que en este enfoque se muestra tanto unidad como diversidad de interpretaciones.

Otra de las fuentes desde las que se nutrió el seminario fueron en las áreas de la Teoría General de Sistemas, las visiones del Dr. Pablo González Casanova para articular el Sistema Universidad Abierta (que ha seguido su desarrollo hasta el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, SUAyED-UNAM), también se incorporaron las visiones del campo de la complejidad, así como las perspectivas de las epistemologías del sur y del diálogo de saberes.

Ante escenarios catastróficos posibles, se hace necesario cuestionar las veces que sea necesario la educación, los fines y los medios de ésta, teniendo como eje rector al hombre y a la mujer. Opciones con mayor paz y menos violencia.

 Editorial Brujas

ISBN 978-987-760-537-2



9 789877 605372